



ACTA N° 3-2024/Comité de Selección AS. N° 48-2024-SEDAPAR S.A

Acta de Evaluación, Calificación de Ofertas y Buena Pro del procedimiento de selección A.S. N° 48-2024-SEDAPAR S.A. "Adquisición de Bombas Dosificadores de Insumos"

En Arequipa, siendo las 7:30 horas del día 11 de diciembre del 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Selección para el proceso de Adjudicación Simplificada N° 48-2024-SEDAPAR S.A., el mismo que está integrado por Ing. Neil Paredes Zagarra, Ing. Helbert Mendoza Vargas y la Abog. Verónica Pinto Medina con la finalidad de culminar con la admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro.

Primero: El comité procedió a verificar a los participantes que se registraron, presentando sus ofertas los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/código	Nombre o Razón Social	Estado	Presento
1	Proveedor con RUC	20543071448	TECNOLOGIA Y PRODUCTO E.I.R.L.	Valido	Si

Segundo: El comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ADMISSION POSTOR	DOCUMENTOS	D.J. Datos del Postor (Anexo 1)	Fichas Técnicas / Catálogos de Garantía	Vigencia de Poder y/o DNI	D.J. Art. 52.b° (Anexo 2)	D.J. Cumple. EETT (Anexo 3)	D.J. Plazo Entrega. (Anexo 4)	Promesa Consorcio (de ser el caso) (Anexo 5)	Precio de Oferta (Anexo 6)	Se Admite / No Se Admite
TECNOLOGIA Y PRODUCTO E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	Se Admite

Tercero: A continuación, el Comité de Selección dispuso la evaluación de ofertas a los postores que se detalla a continuación:
Etapas De Evaluación (Art. 74 del Reglamento)

Valor Estimado SI/ 120.000.00

POSTOR	Precio de la Oferta SI/ 100 pto.	Puntaje	Bonificación MYPE 5% (Anexo 10)	Puntaje Total	Prelación
TECNOLOGIA Y PRODUCTO E.I.R.L.	SI/ 99,998.00	100.00	SI	105.00	1

Cuarto: A continuación, luego de culminada la evaluación, el comité de selección, califica al postor, según orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

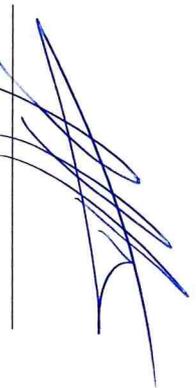
Prelación	Postor	B. Experiencia del Postor Facturación Mínimo S/ 30,000.00 (MYPE)	Califica
1	TECNOLOGIA Y PRODUCTO E.I.R.L.	SI Cumple con Acreditar la experiencia en facturación mínima	SI califica

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Que, habiendo quedado en PRIMER LUGAR según lo prescrito en el reglamento de la ley de contrataciones, ha cumplido con presentar la documentación para acreditar los requisitos de calificación y evaluación establecidos en las bases, motivo por el cual el Comité de Selección le otorga la buena pro a:

POSTOR	PRECIO DE OFERTA
TECNOLOGIA Y PRODUCTO E.I.R.L.	S/ 99,998.00 (noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho con 00/100 soles)

Siendo las 09:20 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.



Victor Hugo Neil Paredes Zegarra
Presidente del Comité



Herbert Mendoza Vargas
Integrante del Comité



Verónica Pinto Medina
Integrante del Comité